PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/2577

Expte. Nº 2022-4-24-0001324

Montevideo, 21 JUN 2022

VISTO: la invitación con el fin de participar de la Capacitación conforme al Contrato CDE 76-2018, que se basa en el uso, manejo, conservación, manipulación e higiene de los equipos y la capacitación dinámica estática de los equipos SCBA en banco de control (POSICHEK), a realizarse en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, entre los días 5 al 8 de julio de 2022;----------

RESULTANDO: I) que participará de la capacitación de mención la siguiente delegación de la Dirección Nacional de Bomberos: Sub Oficial Mayor Valentín Scaniello Machado, titular de la cédula de identidad número, 1.944.233-4, Cabos Marcelo Fua De Los Santos, titular de la cédula de identidad número 3.310.721-7 y José Darío Anzolabehere Dos Reis, titular de la cédula de identidad número 3.868.228-8 y el Bombero Frank Michel Pacheco Aguero, titular de la cédula de identidad número 4.156.590-4, todos pertenecientes a la citada Dirección Nacional;----------

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;----------

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal, se considera beneficioso la participación de los citados funcionarios en la actividad mencionada en el Visto de la presente;----------

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020, modificada por Resolución del Poder

Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021, se delegaron en el Prosecretario de la Presidencia de la República, entre otras, las atribuciones del Poder Ejecutivo relativas a los actos administrativos que autorizan las Misiones Oficiales y sus modificativas;----------

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;----------

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, entre los días 5 al 8 de julio de 2022, a la siguiente delegación de la Dirección Nacional de Bomberos: Sub Oficial Mayor Valentín Scaniello Machado, titular de la cédula de identidad número, 1.944.233-4, Cabos Marcelo Fua De Los Santos, titular de la cédula de identidad número 3.310.721-7 y José Darío Anzolabehere Dos Reis, titular de la cédula de identidad número 3.868.228-8 y el Bombero Frank Michel Pacheco Aguero, titular de la cédula de identidad número 4.156.590-4, todos pertenecientes a la citada Dirección Nacional, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.----------

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.----------

PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que tome nota y siga a la Dirección Nacional de Bomberos para conocimiento y notificación de los interesados. Oportunamente, archívese.----------

DPNAR/AMA

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República